

Lo Sustantivo de la Sustentabilidad y el Desarrollo Sustentable*

Eliezer Morales Aragón

Como resultado de un trayecto que, si bien puede tener antecedentes relativamente remotos, la *sustentabilidad* como concepto rector y su correlato del *desarrollo sustentable*, son relativamente recientes. Suele citarse como hito fundador las preocupaciones del *Club de Roma* de 1952 expresadas en *Los límites del crecimiento* y posteriormente en las sucesivas expresiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus órganos satélites. El segundo elemento, seguramente más significativo esta dado por Estocolmo 1972¹ y, por fin, el célebre informe de la *Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo* la que por mandato de la Asamblea General de la ONU presentó el documento fundador sobre el tópico bajo el rubro de *Nuestro futuro común*, conocido coloquialmente como *Informe Brundtland*, presentado y aprobado por la Cuadragésima Segunda Sesión de la ONU en 1987. Como se recuerda la designación coloquial corresponde al nombre de la responsable de la comisión que fue Primera Ministro de Noruega en aquellos años.

Esta es, por decirlo así, el acta de nacimiento de estos conceptos, sin los cuales hoy día resulta literalmente imposible hablar de las preocupaciones contemporáneas sobre el medio ambiente y los recursos naturales en la óptica de la perspectiva global del planeta. Seguramente, a la oportunidad con la que la ONU atendió los problemas derivados de este nuestro tópico tan fundamental de este tiempo, no explica del todo la rápida proliferación de la literatura vinculada a las preocupaciones sobre el destino de nuestra biosfera. En rigor se trata de una percepción sumamente difundida de muchos modos sobre mudanzas, deterioros, agotamientos y, en general, otros síntomas morbosos que están expresando una relación maligna del ser humano con la naturaleza en su conjunto. Como es sabido, los signos ominosos se han multiplicado a lo largo y ancho del planeta y esto ha llevado a la difusión de aprensiones primero y, posteriormente, medidas para comprender, acotar y, en su caso remediar mediante la contención y, de ser posible, la reversión de, por lo menos, algunos de los problemas.

Como no podía ser menos, la Comisión Brundtland procesó un punto de vista que requirió recabar el número suficiente de votos en el ámbito de la Asamblea General de la ONU. Se trata, por tanto, de una solución que bien puede calificarse como de compromiso. Los pivotes que sustentan lo fundamental de la sustentabilidad son de una parte el medio ambiente y por la otra el desarrollo. No se requiere ir demasiado lejos para entender que aun en sus expresiones más escuetas, el desarrollo sustentable requiere de ser dotado de carne y sangre que los convierta en un organismo realmente vivo, y en este ejercicio han surgido, como

* Ponencia presentada en el *Congreso de Economía Ecológica*, el 5 de mayo de 2007.

¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano. Estocolmo, Suecia, de 5 al 16 de junio de 1972.

es lógico, una serie más o menos numerosa de versiones acerca de lo que cada quién entiende qué debe ser la “sustentabilidad”, al fin y al cabo una expresión de nuevo cuño, y también el “desarrollo”, que por su parte ya había librado batallas previas en el campo de las definiciones intelectuales e ideológicas y, como antaño, ha tenido su propia saga y vivido sus avatares. Esto sea dicho, de una u otra forma, de los vocablos que integran la expresión y, como es lógico, las cosas se potencian en su complejidad en el momento en el que se las ayuda para crear un nuevo concepto. Más aún, las preocupaciones tan fundamentales, lo básico de los temas involucrados, y la vastedad de las tareas que en su caso es presumible se reclamaran para cumplir, así sea mínimamente, con las acciones que las circunstancias demandan, convierten a las sustentabilidad y al desarrollo sustentable en auténticos circos de tres pistas o juegos de ajedrez de tres niveles que devienen en tareas de complejidad mayúscula.

El propósito de esta disertación reside, en primer término, en tratar de aprehender las enormes dificultades del planteamiento. El género humano ha querido hacerse cargo de un problema que él mismo ha ocasionado e intenta enfrentarlo con el propósito por demás ingenuo u optimista, según el caso, cuando no en el contexto de un franco cinismo. En segundo lugar se intentará dar una versión, no necesariamente exhaustiva, del variopinto explícito en los distintos puntos de vista en que se ha asumido la óptica de la sustentabilidad y el desarrollo sustentable. Esto implica adentrarse un poco en las distintas visiones intelectuales, a partir de las cuales se fundan los conceptos en los que se asientan las normas gubernamentales, la creación de instituciones y, en general, las políticas y programas de muy diverso pelaje que forman el entramado de las políticas públicas de diversa naturaleza que hoy campean en los ámbitos nacionales y también internacionales. En tercer lugar, no resulta ocioso proponerse que se atienda esta parte del lenguaje académico, político e intelectual en sus distintas acepciones que, con un talante meramente retórico, utilizan los conceptos sin ton ni son y los hundan irremediablemente en la banalización de una idea que, por su naturaleza, debiera ser manejada de modo muy cuidadoso. El cuarto y último objetivo, que no lo es por que su importancia resulte menguada si nos atenemos a su ubicación, por el contrario, es un propósito sumamente ambicioso que intentará plantear el problema de qué tan realista resulta darle trascendencia a la idea de la Sustentabilidad en el intento de ir un paso adelante del punto anterior, o sea, plantear seriamente si los términos sustentable y sustentabilidad, o sostenible como también se les designa en español, y su maridaje con el Desarrollo resultan viables o son puramente utópicos o meros fuegos fatuos. Esto teniendo en mente la necesidad de salirle al paso a la pura retórica de la expresión, para que no se tornen en ideas huecas, sin contenido ninguno. Como se sabe, perseguir una utopía no es, en sí misma, una idea absurda porque plantea la búsqueda de ideales difícilmente alcanzables pero que, aun así deben ser motivo de esfuerzos importantes. En esa tesitura, problematizar muy claramente los conceptos no implica, de ningún modo, “tirar el agua sucia de la bañera con el niño adentro”, sino depurar nuestras reflexiones a partir de aquilatar adecuadamente el

indudable avance que implicó la puesta en circulación de conceptos que antes del Informe Brundtland eran inexistentes, pero al mismo tiempo, desentrañar las acechanzas que implica trivializar un concepto indispensable.

El trayecto seguido por la sociedad para asumir los conceptos de Sustentabilidad y desarrollo sustentable ha sido largo y tortuoso. Como ya se ha señalado, el reconocimiento ganado en los distintos campos tanto de la reflexión como de las políticas públicas ha sido el fruto de una larga peripecia social, económica, política e intelectual. No sobra reiterar que se trata de una necesidad “sentida” que se ha procesado, en primer término, por una percepción generalizada que, con el transcurso del tiempo, pesa cada vez más en la conciencia pública y por lo tanto se torna en un factor de gravitación política muy evidente. En última instancia se trata, nada más ni nada menos que, de una revaloración condensada de la relación del hombre con su entorno en más de un aspecto, y entre varios de ellos, integran una espesa madeja que no puede abordarse sin tomar en cuenta que se trata de algo complejo, pensando que este vocablo puede tener una doble implicación, la primera de ellas es la que se debe reconocer en su expresión coloquial, pero la segunda resulta más densa en lo que se refiere a lo complejo que desarrolla la Teoría General de los Sistemas.

Ya se ha señalado, y ahora lo reiteramos, que el maridaje de lo sustentable con el desarrollo no deja de ser, después de todo, una suerte de “matrimonio difícil”. A pesar de todo el esfuerzo intelectual desplegado alrededor de esta idea, al llegar a este punto no puede menos que reconocerse que es apenas una primera estación de parada. Por ello debe decirse que ahora mismo no están claros los problemas y por ende, el horizonte se encuentra indefinido. Nuestra disertación, para llegar a mensurar de modo adecuado e incorporar de manera plena a los referentes sociales, económicos y políticos, y posteriormente trasladarlos a una metodología más general, se requiere de un trabajo y discusión hartos arduos.

Sustentabilidad

Trataremos de abordar nuestro trabajo a partir de plantearnos tres interrogantes que en estos momentos nos parecen útiles. ¿Qué tan duradera o sustantiva es la sustentabilidad? ¿Vale la pena intentar salvar el mundo tal cual está o deseamos que permanezca? ¿Queremos al mundo así como está sólo porque así lo conocimos? Todo parece nacer del hecho de que, al final, nos hemos percatado de que existe una fina red de interrelaciones entre todos los seres vivos en las que no habíamos caído en cuenta. Se trata de una interdependencia en la cual nuestro antropomorfismo se siente lastimado o sufre mucho.

Como quiera que sea, hemos inventado el vocablo sustentabilidad y tratamos de darle contenido y conceptualizarlo. Esto no quiere decir que la palabra brotó del aire o, mejor expresado, resultó de una ocurrencia más o menos afortunada o genial de alguien o de algunas mentes privilegiadas. Nada de esto. La expresión e intenciones, como creemos haberlo señalado arriba, surgió de un conjunto de análisis, de la revisión de una serie de hechos y datos muy serios, preocupantes muchos de ellos que intentan darle cuerpo y, más aun, dotar de una intencionalidad, la mas general de todas, a la obligada atención que por imperativa, requiere de la formulación de propósitos y metas trascendentes. Nada más y nada menos que pensar y actuar a favor del interés de nuestra biosfera, de las generaciones de futuros seres humanos y, cómo no, de nosotros mismos.

La notable simplicidad y hasta tautológica definición de la sustentabilidad, cargada de un enorme peso categórico y monumental compromiso ético, explícito en la aseveración de “[...] Sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades”, representan un conciso mandato al futuro que, sin embargo, debe ser evaluado y sobre todo ejecutado al presente. Entonces, más allá del pronunciamiento inicial, se requiere entrar y analizar los muchos cómo que pueden y deben responder, si es que esto es posible, a las tareas que necesariamente deben afrontarse para arribar al buen puerto de la sustentabilidad.

En primer lugar, se trata de sopesar y, en la mayor parte de los casos adecuar, e incluso, sustituir. La sustentabilidad, en suma, no puede nacer sino del análisis de las condiciones concretas en las que se han desenvuelto las deprimentes, y hasta alarmantes, relaciones del género humano con la naturaleza. El primer elemento en este orden de cosas es el de observar y aquilatar la urdimbre política, económica, social y, destacadamente, las condiciones ecológicas. De este marco general sumamente complejo, deben deshilarse o, mejor aún, evaluarse los momentos analítico-operativos del problema. En rigor, el desarrollo sustentable o la sustentabilidad deben, en consecuencia, asumir estas premisas como el núcleo duro de este problema. La pura mención del género de cuestiones que deben afrontarse, entendida esta palabra en su significado más literal, empieza por darnos cuenta de porque la sustentabilidad a veinte años de su formulación se constituye en un objetivo primordial que, como la utopía, resulta sumamente útil para avanzar, en este problema.

Es perfectamente perceptible que, de acuerdo con Herman Daly, el desarrollo sustentable tenga una doble característica. De una parte su deseabilidad y por otro lado sus obvios propósitos de largo plazo. Naturalmente se debe tener un objetivo claro en función de la necesidad, en gran medida imperativa, de hacer un esfuerzo intelectual y fáctico para tener la capacidad de capturar la vigencia y peso, por demás de gran magnitud, de la sustentabilidad. En este propósito, a más de la labor reflexiva, debe hacerse una evaluación de los obstáculos reales a enfrentar y vencer. Esto para decirlo en breve. El percibir claramente que se

trata de un objetivo con metas de largo plazo empieza a colocar la labor en su contexto real. La sustentabilidad misma no sólo es de largo plazo, es algo más perdurable. Las tareas de un proyecto de esta naturaleza se asemejan a los viejos ideales de los que nos habla Fulcanelli como necesarios, y por ello previos, a la erección de las catedrales medievales, se debe pues, tener una visión dotada de un gran fondo histórico. Y esto es sólo para empezar.

La naturaleza ideal de la sustentabilidad al tiempo que no nos debe impedir visualizarla como de largo plazo, no puede por tanto, hacernos perder de vista la esta cuestión que resulta imperativa: el tiempo. Este elemento conspira no contra el largo plazo sino el de su manejo que viene a resultar de una acuciosidad contradictoria. En todas las cuestiones de recursos naturales y daños ambientales el referente temporal no puede ser obviado. Todos los días, literalmente a cada paso, este elemento reclama su sitio. Como se balancea y actúe en esto es, lógicamente, parte de un arte de lo posible, cosa que es imprescindible.

Siguiendo los supuestos básicos de Daly (2001), por lo demás típico de la vertiente analítica de la economía ecológica, nos agrega “la economía es vista en sus dimensiones físicas en un subsistema abierto inscrito en un ecosistema que es finito, sin crecimiento, encerrado materialmente. El ecosistema es abierto con respecto a la energía solar, pero este flujo es, [a] su vez finito y sin crecimiento”. En una adición muy importante para nuestros efectos nos dice “el desarrollo sustentable de la economía significa mejorar [el desarrollo] sin incrementar la energía utilizada y lograr incrementar el producto mas allá de la absorción y la capacidad de regeneración de un ecosistema sostenido”. Después, Daly reitera su muy conocido argumento en muchos aspectos atendible, en el sentido de sostener que un crecimiento apoyado en elementos que se encuentran más allá de los límites que les marcan las condiciones de sus recursos físicos se convierte en un no-crecimiento. El sentido de esta aseveración es el de suponer que las limitaciones físicas de la economía son de tal naturaleza que se le obliga a incluir en gastos de reparación y, en general, en la utilización de insumos que implican costos adicionales que resultan más cuantiosos que el producto finalmente obtenido. Desde el punto de vista de la economía ecológica, ir más allá de los límites que marca la dotación de recursos y lo que puede soportar el medio ambiente sin deteriorarlo más aun, se constituye, como ya se ha dicho, en un crecimiento negativo. Esto en términos de lo argumentado arriba por este autor.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Una primera advertencia sumamente conveniente, desde las primeras letras los autores puntualizan la necesidad de “distinguir desarrollo de crecimiento económico” (GOODLAND, *et al.* p. 9) y previenen que, a menos que esto se realice, se perderá la ocasión de emprender correctamente la senda del desarrollo sustentable o

sostenible, como quiera que se le designe. Se trata de una prevención absolutamente pertinente. Aunque nunca se haya formulado de ese modo, el estudio de la economía en sus distintas expresiones académicas, ha venido corriendo un telón con el propósito no confesado de dejar en segundo plano y, de preferencia, olvidar el concepto de desarrollo y aunque tampoco haciéndolo explícito, sustituirlo con el de crecimiento. Se trata de un secuestro de carácter epistemológico, el cual resulta coherente con la operación ideológica e intelectual, que el Estado debe tener en nuestros países el perfil más bajo posible. Esto en el supuesto de que se le debe mantener lo más alejado posible de las definiciones y programas económicos. Más aun, en México se ha llegado al colmo de que no exista ninguna instancia ni gubernamental y tampoco estatal responsabilizada del crecimiento económico. El Banco de México (Banxico) que podría desempeñar en nuestro país, al igual que sucede en otras naciones -como en los Estados Unidos, el Banco de la Reserva Federal, instancia homóloga del Banxico, es responsable del control de la inflación, del crecimiento y también de la fijación de la tasa de interés básica de la economía.

La marginación del Estado en su papel central como promotor, vale decir como conductor del crecimiento y como gestor fundamental de los cambios indispensables propicios para lograr las modificaciones cualitativas que conducen al desarrollo, no es un hecho ni secundario ni, mucho menos, una inadvertencia inocente. El Estado, al ceder su centralidad política, económica y social, se convierte en un ente prácticamente estéril para los efectos de promover y apoyar las tareas de desarrollo humano y se convierte en una entidad puramente asistencialista de relevancia muy menguada para prácticamente cualquier tarea importante de desarrollo y aun del puro crecimiento económico, tal como ocurre hoy en México.

El corolario es obvio. El desarrollo sustentable es una tarea de gran densidad en lo que concierne a su complejidad ya que toca las fibras más sensibles de la sociedad en su conjunto. Sus tareas son muy significativas en todos los ámbitos imaginables ya que ponen en cuestión los trayectos y la arquitectura del conjunto de la sociedad. Sus propuestas resultan a menudo lesivas para los intereses inmediatos, de corto plazo, del Estado mismo y también de los grupos económicos dominantes nacionales y extranjeros, y en menor medida, también entran en colisión con las necesidades más acuciantes de muchos grupos sociales. En suma, se trata de contender a favor del futuro sin que existan garantías de apoyo de los actores del presente. Tareas difíciles e ingratas, si las hay. Entonces ¿Cuál es la perspectiva? o ¿Acaso la batalla a favor del desarrollo sustentable esta perdida de antemano? o simplemente ¿Se encuentra condenada al fracaso? Esa es la cuestión. La paradoja reside en saber que lo esencial, reconocido de este modo prácticamente de manera unánime, parece encontrarse maniatada o, con excesivas condicionalidades y casi seguramente, condenada a la impotencia.

México: La falta de sustentabilidad, rasgo fundamental de la explotación de sus recursos naturales

México forma parte, a veces prominente, de la explotación, muchas veces irreflexiva y casi siempre inmoderada de sus recursos naturales. En ese sentido, sus referentes no son muy distintos de los del resto de los países, podríamos decir, salvo corrección pertinente de todos los países. O sea, lamentablemente no somos la excepción y cuando ello ocurre lo es porque nos encontramos por debajo de la cota mundial cuando se refiere a políticas remediales y de conservación. Por el contrario, aun cuando nuestro país forma parte del reducido número de las naciones mega diversas, nuestro desempeño en materia de deforestación es terriblemente deprimente, ya que nos ubicamos dentro de las primeras naciones que pierden sus recursos de manera más acelerada. Según información de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), en el año 2000 México coparticipaba en la deforestación mundial en un 4% y la superficie forestales perdida fue de 615,000 hectáreas anuales, con una pérdida anual porcentual del 1.2%. La existencia de macizos forestales es considerada como un signo de fortaleza, a partir del cual su disminución siempre se considera como deterioro. De ahí en adelante prácticamente todo lo que se haga con las áreas forestales significa pérdida de hábitats, biodiversidad, e incluso, de materias primas, como celulosa y madera. Lo que sigue es la degradación de los suelos, la alteración de los ciclos hidrológicos y formas de erosión que culminan en la desertificación. En nuestro país pueden visualizarse en las áreas arboladas de una parte los bosques templados y de las selvas. En ambos casos las pérdidas han sido cuantiosas en las ultimas décadas, en gran medida correspondiendo a los bosques templados, más del 50% de las superficies disponibles en 1980. Por otra parte la desaparición de nuestras selvas húmedas debe cargarse fundamentalmente a los desmontes realizados para dedicarlos a la ganadería, esta última actividad implicó el arrasamiento, en una buena parte, atribuido a políticas gubernamentales, cerca del 60% de las selvas húmedas y los bosques templados. Podemos hacer una cita textual de la obra de SEMARNAP (p.89) "De 1976 a 1993 disminuyó la cobertura de la vegetación primaria arbolada de mas de 75 millones de hectáreas a 42.5, con una perdida total de 12.2 millones de hectáreas (23.1%). Dicha perdida equivale a una deforestación anual de 747,000 hectáreas (1.36%)" (MORALES ARAGÓN, 2006).

En este renglón, tan conocido en nuestro país, puede haber consideraciones y hasta diferencias de detalle, las cuales, sin embargo, no dirían nada diferente de lo aquí planteado. Obviamente, la obligada brevedad en las menciones en este y otros tópicos igualmente importantes, no darán ningún resultado diferente al que, de manera general hemos asentado. Desde luego no podemos tocar más que problemas de carácter general, tendencias irrefutables y situaciones que, en ningún caso pueden ser desmentidos. Lo que queda de pie son los hechos esenciales y, desde luego, la fragilidad de las políticas gubernamentales que se encuentran muy lejos de poder aspirar siquiera a algo parecido a la explotación de un recurso natural, renovable si, pero agotable

también, y que a lo largo de las décadas ha sido parte de un proceso de deterioro que pudiéramos calificar de secular (MORALES Aragón, 2006).

Casi nada de lo que se pueda citar, aunque presuma de ser exhaustivo, alcanza a cubrir la totalidad de la embestida depredadora que hemos asestado los mexicanos a todos los elementos integrantes de nuestra biosfera, ahora ya muy deteriorada. Sin embargo, y aunque sea sólo a título de mención deben citarse los casos, en extremo preocupantes del deterioro de nuestros suelos, particularmente por el hecho de que una parte significativa de nuestro territorio se encuentra ubicada en la franja desértica del planeta, circunstancia que es agravada porque es precisamente en esa área en donde se ubica una parte sustantiva de nuestra población y por consiguiente de sus actividades económicas. La segunda mención, así sea en ráfaga, concierne al agua. Al igual que en el caso anterior, las menciones que se hacen sobre este problema son muy abundantes, y por ello, tampoco se requiere reiterar en cuestiones que son más que conocidas, aunque esto no ha llevado a preocupaciones e instrumentación de políticas que traten seriamente de resolver el problema. La última cita, del mismo tenor que las dos anteriores, tiene que explicitar el hecho de que nuestro país se convirtió rápidamente en un país petrolero, en el doble sentido de consumir masivamente este combustible fósil y en el de ser uno de los principales exportadores de crudo del planeta. Dentro del conjunto de las naciones poseedoras de petróleo, México se encuentra entre aquellas que tiene uno de los horizontes temporales más cortos imaginables y por tanto debiera estar abocado a tratar de encontrar las rutas para desarrollar con la mayor rapidez posible las fuentes y diseñar las políticas energéticas sustitutivas y, preferentemente, renovables. Por último, en este rubro, no puede menos que citarse que al cuadro anterior debe concurrir el hecho de que padecemos una “fiscalidad petrolizada” cuya problemática será sumamente gravosa afrontar (MORALES Aragón, 2005).

La Sustentabilidad y el Desarrollo Sustentable: La imprescindible necesidad en la persecución de una utopía

No cabe duda que para *Nuestro futuro común*, el planteamiento es, seguramente, el de mayor atención y acuciosidad para nuestro pasado inmediato, el presente y, sobre todo, el trayecto del siglo XXI y más adelante. El que no existan discrepancias esenciales acerca de la necesidad de la búsqueda expresa uno de los actos de asunción colectiva, prácticamente planetaria, acerca de un problema que todos aceptamos reputar como esencial. Esta afirmación es una primera cota que nos permite trazar una trayectoria que, a no dudarlo, adquirirá una mayor gravitación en lo que concierne al conocimiento, valoración y definición de políticas públicas para la actualidad y todo nuestro futuro previsible. No se intenta en estos señalamientos presentar un cuadro de unanimidad en cuanto a la concepción y rutas a seguir en torno a estos temas. Esto sería falaz, pero existe una reserva

de ética fundamental que, primero, no ha podido ser ignorada del todo y, segundo, a medida que transcurra el tiempo será cada vez más difícil hacerlo. Existe, sí, una gran mayoría que tiende a la unanimidad en cuanto a principios generales, pero esto sólo significa, como lo señalan las revisiones que podríamos hacer de las variadas visiones, que se realicen, que necesariamente dejan como saldo no un cuadro de confusión, y menos aún, de desesperanza y abandono. Por el contrario, se tiene por delante una vasta tarea interminable, pero necesariamente útil debido a las circunstancias en que debe llevarse a cabo.

No cabe duda que las revisiones que pueden realizarse cotidianamente nos indican con claridad que la sustentabilidad y el desarrollo sustentable vienen a ser una de las utopías más necesarias y promisorias de nuestro tiempo. Todo lo que nos rodea señala que nada que pueda identificarse como sustentable o como desarrollo que lleve el mismo calificativo existan por el contrario, todo está por hacerse y esa es una de las más poderosas razones para lograr que ambos propósitos se concreten. Sólo de esa manera, nuestra generación y las siguientes serán capaces de asumir una tarea que, esta sí, no puede menos que ser calificada como histórica.

Con lo anterior se está aseverando que lo sustantivo de nuestro tema lo es solamente en la medida en que las legiones de seres humanos preocupados por esta enorme problemática sea prácticamente infinita. Los conceptos que se manejan actualmente pueden ser falibles, pero distan mucho de ser inútiles, más aun a estas alturas ya han sido capaces de rendir frutos aunque cada uno de los seres humanos tenga una idea y calificativos diferentes acerca de ellos. Sin embargo nadie, o casi nadie, puede afirmar que esta tarea es ociosa ni contraproducente.

Se ha dicho mucho acerca de cuales son los núcleos duros que impiden o dificultan, algunas veces en grado extremo, el desarrollo de las tareas para arribar a algo que pudiera ser calificado, validamente, como desarrollo sustentable. Dentro de la vastedad que implica la naturaleza de los obstáculos, destacan aquellos que tocan las partes sensibles de las relaciones de propiedad de carácter capitalista que, aunque no puedan ser calificadas como las únicas son, sin embargo, de las más relevantes. Son varias las vertientes que pueden citarse como adecuadas al punto, de entre las más notorias deben mencionarse aquellas que en el ámbito de lo jurídico preconizan la preservación de nociones y normas positivas que aseguran, por encima de todas las cosas la preservación de los derechos de propiedad de regímenes de explotación de los recursos, que prácticamente no pueden ser sometidos a ningún género de regulación ni social ni colectiva ya que, aún el Estado, tiene limitaciones drásticas en este particular.

No resultan menores los acotamientos de carácter ideológico e intelectual que, revestidos de ropaje académico, fundan sus argumentaciones en la epistemología, particularmente en el ámbito económico, al suponer la existencia de una sociedad que

ha llegado, de acuerdo con la frase feliz “el fin de la historia”². Se trata de un acotamiento que sería risible si no implicara un esfuerzo por demás engañoso, ya que supone una soberbia intelectual que intenta hacer *tabula rasa* de la capacidad humana en su sentido más amplio. La economía en su ámbito particular, apenas ha iniciado un trayecto de necesaria rectificación que incluya cosas tan elementales como la aplastante obviedad de la finitud de recursos y la absoluta imposibilidad de imaginar siquiera un crecimiento económico perpetuo que sólo tiene como límite teórico el del infinito. Aún esta mención escueta de sólo dos carriles sobre los que transita el *main stream* de la disciplina económica, es una muestra evidente de la necesidad de reformular a fondo una reflexión y quehacer económicos que demandan a gritos su reconstrucción.

Bibliografía

- AGENDA 21 (1994). *The Earth Summit Strategy To Save Our Planet*. Edited By Daniel Sitarz Earth Press, Boulder, Colorado
- AGUILERA KLINK, Federico y ALCANTARA, Vicent (1994). *De la economía ambiental a la economía ecológica*. ICARIA y FUHEM. Madrid.
- BIFANI, Paolo (1997). *Medio ambiente y desarrollo*. Universidad de Guadalajara, México.
- ALTVATER, Elmar y MAHNKOPF, Birgit. (2002). *Las Limitaciones de la Globalización. Economía, Ecología y Política de la Globalización*. Siglo veintiuno Editores y CEICH-UNAM, México.
- BRUNDTLAND, G. H. (1988). *Our Common Future*. Oxford University Press, Oxford. (Nuestro Futuro Común. Alianza, Madrid)
- Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente (CEIBA), (2006). *Sustentabilidad ambiental del desarrollo*. Ediciones CEIBA, México.
- CORONA Renteria, Alfonso. (2000). *Economía ecológica. Una metodología para la sustentabilidad*. UNAM, Facultad de Economía, México.
- COSTANZA, Robert (Ed.) (1991). *Ecological Economics. The Science and Management of Sustainability*. Columbia University Press, New York
- COSTANZA, Robert; CUMBERLAND, John; DALY, Herman; GOODLAND, Robert y NORGAARD, Richard (1999). *Una introducción a la economía ecológica*. Compañía editorial continental S. A. (CECSA). México.
- DALY, Herman E. (comp.) (1989). *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*. Fondo de cultura económica. México.
- DALY, Herman E. y COBB, John B. (1993). *Para el bien común*. Fondo de cultura económica. México.
- EHRlich, Paul R. (2005). *Naturalezas Humanas. Genes, culturas y la perspectiva humana*. FCE. México.
- FOLADORI, Guillermo. (2001). *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. Miguel Ángel Porrúa/UAZ. México

² Francis Fukuyama. *El fin de la historia y el último hombre*.

- FOLADORI, Guillermo y PIERRE, Naína (Coords) (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Miguel Ángel Porrúa/UAZ. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. México.
- GOODLAND, Robert, DALY y, Herman, EL SERAFY, Salah, Von DROSTE, Bernd (Eds.) (1997). *Medio ambiente y desarrollo sustentable. Más allá del Informe Brundtland*. (Valladolid, España).
- LEFF, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo veintiuno editores, México.
- MARTINEZ ALIER, Joan y SCHLUPMANN, Klaus (1993). *La ecología y la economía*. FCE. México.
- MARTINEZ ALIER, Joan (1995). *Curso básico de economía ecológica*. PNUMA. México.
- MARTINEZ ALIER, Joan. (1995a) (ed.). *Los Principios de la Economía Ecológica*. Textos de P. Geddes, S. A. Podolinsky y F. Soddy. Fundación Argentaria VISOR. Madrid.
- MARTINEZ ALIER, Joan y ROCA JUSMET, Jordi. (2001). *Economía ecológica y política ambiental*. Fondo de cultura económica. México.
- MORALES ARAGON, Eliezer (2005). *El patrón energético de México. Una sustentabilidad ausente*. IO/o Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. AMECIDER. Morelia.
- MORALES Aragón, Eliezer (2005). *La necesidad de una política para el agua en México*. IO/o Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. AMECIDER. Morelia.
- MORALES Aragón, Eliezer (2006). *Las Sustentabilidad como base imprescindible para cualquier desarrollo regional en México*. II/o Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. AMECIDER. Mérida.
- NAREDO, José Manuel (1987). *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Siglo veintiuno de España Editores, S. A. Madrid.
- NAREDO, José Manuel (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Siglo veintiuno Editores, Madrid.
- NAREDO, José Manuel y PARRA Fernando (comp.) (1993). *Hacia una ciencia de los recursos naturales*. Siglo veintiuno de España Editores, S.A. Madrid.
- O'CONNOR, James. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Siglo veintiuno editores. México.
- SEMARNAP (1996). *El desarrollo sustentable. Una alternativa de política institucional*. México.
- SEMARNAP (2000). *La gestión ambiental en México*. México.
- TORRES CARRAL, Guillermo (2001). *Introducción a la economía política ecológica*. Plaza y Valdez S. A. de C. V. Universidad Autónoma de Chapingo. México.